

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Expediente 6632024067503

Se avisa a todo el público en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, que el día 25 de noviembre del 2024, a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 199-A del Distrito Catastral 32 con una superficie de 175,00 m2 Ubicada en la Urbanización Luz María, en la calle 1ra, No. 8 del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, según acto de venta de fecha 31 de Mayo del 2023 coordinadas de referencia 18-288.74 N, 69.4611.08 O. Presentados a favor del señor LEXINET JOSEPH Y JEANNITE CLEVEL EXPEDIENTE 6632024067503.

AGRI. GERMAN C. HERRERA PAULINO
CONTRATISTA CODIA 37544
CORREO: germanhp2003@hotmail.com
CEL: 829-943-0340

FC 519426

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el Art. 92 párrafo 3 de la ley No.108-5 de Registro Inmobiliario, de fecha 23 de marzo del año dos mil cinco y el Art. 86 de Reglamento General de Registro de Título, a solicitar el Certificado de Título No. 2447-354, con una extensión superficial de ocho (8) Tareas, dentro del ámbito de la Parcela 9, del D.C. 13, de Bayaguana, expedido por el Registro de Títulos de Monte Plata, a favor de SOTERO CONTRERA EUSEBIO.

UCDA. NILA GUZMAN
Solicitante

FC 519423

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, Párrafo I, II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante RESOLUCIÓN No. 00013 emitida por la PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA en fecha treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), fue otorgado el beneficio de incorporación a la Asociación Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN REPÚBLICA DOMINICANA ASOECRD; con su domicilio en la Calle Luis F. Thomen No.162, Local 111, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Esta organización tiene por MISIÓN: el fomento, formación, asistencia social, cultura, deporte, promoción del emprendimiento y fortalecimiento de los lazos de fraternidad con la República Dominicana, de los ecuatorianos residentes en territorio dominicano. Para la obtención de estos fines, la Asociación prestará a sus asociados los servicios permanentes y llevará a cabo las actividades puntuales que concuerden con sus objetivos o fines sociales, sin que su enumeración implique una restricción de estos; OBJETIVOS: A- Fomentar la integración y solidaridad entre los ecuatorianos residentes en República Dominicana; B- Promover y salvaguardar los derechos e intereses de la comunidad ecuatoriana; C- Brindar asistencia y apoyo en temas legales, sociales, culturales y educativos a los ecuatorianos residentes en República Dominicana; D- Organizar actividades y eventos que promuevan la cultura y tradiciones ecuatorianas; E- Establecer lazos de cooperación con organizaciones afines a la misión de la Asociación dentro y fuera de República Dominicana. Y SUS MIEMBROS FUNDADORES SON: José Albuja, Rocio Morillo, Leonel Lema, Grace Paredes, Natalia Zumárraga, Juan Ganchozo, Bernardo Bejarano, José Jumbo, Andrea Choglo, Franklin Ochoa, Hugo de la Cadena, Carlos Loaiza, Francisco Carrillo, Jacqueline Moreno, Juanita Albuja, Mónica Cortez, José Albuja, Franklin Llumiunguá; su consejo directivo tiene una duración de 2 (dos) años y está compuesto por: Presidente- José Albuja, Vicepresidenta- Rocio Morillo, Secretario- Leonel Lema, Tesorera- Grace Paredes, Vocal- Natalia Zumárraga, Vocal- Juan Ganchozo, Vocal- Bernardo Bejarano. La duración de esta entidad es por tiempo indefinida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, hoy día catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ JAVIER ALBUJA PUYOL
PRESIDENTE

FC 519412

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024158856

Cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento que el día 29/11/2024, a las 9:00 A.M., se le dará inicio a la Mensura para Saneamiento dentro del D.C. No. 2, municipio de Villa González, provincia Santiago, con un área de más o menos 754.53 Mts.2, propiedad reclamada por los SRES. JOSE MANUEL DIAZ CORCINO y STEFANY ALTAGRACIA REYES TINEO DE DIAZ.

El inmueble se encuentra ubicado en la carretera Palmar a más o menos 150 metros al norte del Liceo Apolinar Toribio, en Palmar Arriba, de esta ciudad de Santiago. Coordenada: 19.541553º, -70.746587º.

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista a los teléfonos 809-575-4616 y 809-749-9620, correo segundobrito2010@hotmail.com

AGRI. SEGUNDO ANTONIO BRITO MARTE,
Agrimensor Contratista.
Codia 31406.

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorcalcoa, Inc., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de sus estatutos sociales, por instrucción de la señora Maltha Migdania Díaz Mancebo, presidenta del Consejo de Administración, les CONVOCA a la XXXV Asamblea General Ordinaria Anual y XIX por delegados, correspondiente al año 2023, que se realizará el domingo 1 de diciembre, a las 10:00 a.m., en el Salón de Eventos Rubén Tiburcio Hernández de nuestra Cooperativa, ubicada en la Av. Libertad No. 47, Pedernales, República Dominicana.

FC 519419

PÉRDIDA DE PLACA: De la motocicleta, marca Z3000, color negro, año 2013, placa K1957179, chasis LX4GJL1T13AK14246, a nombre de MISAEL HEREMIA PIMENTEL BATHEL.

PÉRDIDA DE PLACA: Automóvil privado, marca Nissan, modelo Sertra S, año 2017, color gris, placa y registro No. A 9 4 8 3 4 5, chasis 3N1AB7AP6HY360882, propiedad de YONATAN BIENVENIDO MATOS ENCARNACION, cédula 140-0005726-6. FC 519194

PÉRDIDA DE PLACA (CHAPA): MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HONDA, MODELO XR650L, COLOR ROJO/BLANCO, REGISTRO Y PLACA: K2122312, CHASIS NO. JH2RD0609GK400910, MOTOR O NO. No.13983800, propiedad del Sr. LIZANDRO GUTIERREZ PIMENTEL, cédula No.402-2566433-9.

PÉRDIDA DE PLACA: De la motocicleta, marca Honda, color negro, año 2014, placa K0425849, chasis LX4GJL1T13AK14246, a nombre de JUAN SURIEL SURIEL.

PÉRDIDA DE PLACA: Del vehículo de carga, marca Chevrolet, color blanco, año 2020, placa L412918, chasis MMM148MK1LH629311, a nombre de JUAN SURIEL SURIEL.

PÉRDIDA DE PLACA: Motocicleta privada, marca Yamaha, modelo JOG 50 3KJ, año 1994, color negro, placa y registro No. K1172636, chasis 3KJ1070576, propiedad de TOMAS PUELLO MARTINEZ, cédula 001-1621837-1. FC 519154

CERTIFICADO
El Nuevo Diario
Edic. Fecha: 16-11-2024
Dpto. de Publicidad: [Firma]

FEDERACIÓN DOMINICANA DE ESGRIMA



FEDERACION DOMINICANA DE ESGRIMA

A las : Asociaciones de Esgrima afiliadas, reconocidas y avaladas por la Federación Dominicana de Esgrima, Inc. (FEDOMES).
Asunto : Asamblea General Ordinaria.

Por medio de la presente tenemos a bien convocar a la Asamblea General Ordinaria, acorde a lo establecido en el Artículo 18 de nuestros Estatutos Sociales, la cual celebraremos el día domingo 30 de Noviembre del año 2024, a las 10:00 a.m., en el Salón de Actos del pabellón de Judo, sita en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Santo Domingo, Distrito Nacional.

AGENDA:

- 1.-Comprobacion del Quórum.
2.-Informe del Presidente
3.-Informe del Tesorero
4.-Fecha Elecciones de la FEDOMES
5.-Padron de las Asociaciones afiliadas, avaladas y reconocidas por la FEDOMES. Establecer estatus legal de las mismas.

Los Delegados deben estar debidamente acreditados por su Asociación, dos delegados por Asociación, uno con derecho a voz y voto y uno solo con derecho a voz. La acreditación debe estar firmada por el Presidente y el Secretario General, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales de la FEDOMES.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D., a los 15 días del mes de Noviembre del año 2024.

Ing. Luis Ciprian Saro

[Firma]
Aristóteles Bouman M.

Tels: (809) 563-7500 / (809) 563-5041 | info@fedomes.org | www.fedomes.org | RNC: 430066036
Av. Ortega y Gasset esq. Gustavo Mejía Ricart, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2024 - 2028

San Cristóbal, Rep. Dom
14 de noviembre, 2024
DA/2024-11-040

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: ASC-CCC-LPN-2024-0003

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas en el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios de recogidas y transporte de desechos sólidos no peligrosos generados en el municipio de San Cristóbal, durante los periodos 2025-2026, dirigido a empresas de recogidas de desechos sólidos a nivel nacional, llevado a cabo por el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal al Departamento de Libre Acceso a la Información, en horario de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución https://ayuntamientosancristobal.gob.do/ o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas "Sobres A y B" serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el Departamento de Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal hasta las 04:00 p.m. del día 31 de diciembre del 2024. El acto público de apertura de propuestas técnicas (Sobre A) se realizará en la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal el día 03 de enero del 2025 a partir de las 10:00 a.m. El día 15 de enero del 2025, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 10:00 a.m., el acto público de apertura y lectura de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes que previamente hayan sido habilitados.

Todos los interesados deben tener activo su registro de proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dra. Flavia José Aguiar
Presidenta del comité de compras y contrataciones públicas,
del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal

Ave. Constitución esq. Padre Borbón, San Cristóbal, República Dominicana
Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: info@sancristobal.gob.do



AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Art. No. 92, párrafo 3 de la Ley 108-05, De Registro Inmobiliario, y del Art. No. 83, del Reglamento General de los Registros de Títulos, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado De Acreedor Hipotecario en el que se hace constar el siguiente gravamen: a) Hipoteca Convencional En Primer Rango a favor del Banco De Reservas De La República Dominicana, por un monto de RD\$600,000.00 del inmueble identificado como parcela No. 386-2, del Distrito Catastral No. 10/6ta, del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, con una extensión superficial de (300.00 M2), propiedad de Fabia Cristina Reyes Rodriguez.

Lic. Estani B. Leonardo De La Cruz,
Abogada Apoderada.

FC 519282

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Se hace de público conocimiento que el día 04/12/2024, a las 08:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para regularización parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 234, del D.C. No. 04, Ubicada en el Municipio de Paraíso, Provincia Barahona. Trabajos autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales, Departamento Central, según autorización de fecha 18 de octubre del 2024, Expediente No. 6632024073201, Coordenadas geográficas: 17.98323°, -71.171989° a petición de los Señores: MIGUEL ANGEL ROSARIO CASTILLO y KATERIN KATIUSCA CASTRO DE ROSARIO. Se advierte a todas las personas que tengan algún interés que deben presentarse el día y la hora de la regularización parcelaria.

AGRIM. FELIX VALOY ACOSTA DIAZ
CODIA 25164
TEL.: 809-377-3178

FC 519277

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Se hace de público conocimiento que el día 04/12/2024, a las 09:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para regularización parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 234, del D.C. No. 04, Ubicada en el Municipio de Paraíso, Provincia Barahona. Trabajos autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales, Departamento Central, según autorización de fecha 18 de octubre del 2024, Expediente No. 6632024073198, Coordenadas geográficas: 17.98323°, -71.170766° a petición de la Señora: MARIA TERESA CARRASCO CASTILLO. Se advierte a todas las personas que tengan algún interés que deben presentarse el día y la hora de la regularización parcelaria.

AGRIM. FELIX VALOY ACOSTA DIAZ
CODIA 25164
TEL.: 809-377-3178

FC 519277

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo que dispone el ARTICULO 92 Párrafo III, de la ley de Registro Inmobiliario, se hace de Público conocimiento la Perdida del inmueble identificado como solar No. 06, manzana 2809, DC 01 ubicado en el Distrito Nacional, el cual tiene una extensión superficial de 363.81 m2, amparado por el Certificado de Título Matricula No. 0100388233, (certificado No. 84-5868), Expedida a favor de la señora MARIA WINTER.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Noviembre del año 2024.

Licdo. LUIS R. TEJADA DE LA CRUZ
Abogado Representante

FC 519289

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Se hace de público conocimiento que el día 04/12/2024, a las 10:00 A.M., se realizarán los trabajos de Mensura para regularización parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 234, del D.C. No. 04, Ubicada en el Municipio de Paraíso, Provincia Barahona. Trabajos autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales, Departamento Central, según autorización de fecha 18 de octubre del 2024, Expediente No. 6632024073155, Coordenadas geográficas: 17.983250°, -71.171153° a petición de los Señores: WILFREDO GARCIA ENCARNACIÓN y ELAYNE MIGUELINA FLORENTINO MARTINEZ. Se advierte a todas las personas que tengan algún interés que deben presentarse el día y la hora de la regularización parcelaria.

AGRIM. FELIX VALOY ACOSTA DIAZ
CODIA 25164
TEL.: 809-377-3178

FC 519277

AVISO DE MENSURAS

Referencia: D. C. N. del municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan (Ant. S. N. 15, Manz. No. 11) Exp. No. 6632024074461

Reclamante: Rubén Darío Benzan Gómez. SE CITA a la persona arriba mencionada y a todo el que crea tener algún interés en el saneamiento de esta porción de terreno, para que comparezca por ante el inmueble de referencia el día 6-12-2024 a las 2:30 horas de la tarde; Sitio: Casa marcada con el 103 de la calle Mella de la ciudad de San Juan de la Maguana, Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, localizado en las coordenadas 18.811586° N y -71.229827° W a fin de dar inicio a los trabajos del acto de levantamiento parcelario, y de que formulen sus reclamaciones. San Juan de la Maguana, R. D., hoy día 14 del mes Diciembre del año 2024.

Agrim. Normando M.L. Carcaño M
Contratista/ C: 13703

PÉRDIDA DE PLACA: Del vehículo de carga, marca Chevrolet, color blanco, año 2014, placa L425849, chasis LBFXCFDJE1147591, a nombre de EZEQUIEL FRANCISCO PINEDA VALVERDE.

PÉRDIDA DE PLACA: De la motocicleta, marca Jetpro, color negro, año 2014, placa K0425849, chasis LBFXCFDJE1147591, a nombre de EZEQUIEL FRANCISCO PINEDA VALVERDE.

AVISO DE MENSURA

En virtud de la autorización, de fecha 22/10/2024. Se hace de público conocimiento que el 29/11/2024, a las 09:00 A.m., se realizarán los trabajos de Deslinde, en el inmueble identificado como parcela No. 70-B-1-G, del D.C. No. 02, del Municipio de San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, la cual está ubicada en la Calle Joaquín Balaguer Esquina Calle Prolongación Trinitaria, Urbanización Villa Felicia, con la coordenada Geográfica 18.808009°, -71.219731°, se encuentra el inmueble a deslindar, correspondiente al Exp. No. 6632024073384, a Nombre de ARELIS YESMIN SANCHEZ MORA.

EMERZON ELIESER MATEO PEÑA
Agrimensur - Contratista
CODIA 32425
C/ agrimensur-emerzonm@gmail.com
TEL: 809-499-2700

PÉRDIDA DE PLACA (CHAPA): MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA HONDA, MODELO XR650L, COLOR ROJO/BLANCO, REGISTRO Y PLACA: K2122312, CHASIS NO. JH2RD0609GK400910, MOTOR O NO. SERIE: 400910, AÑO 2016, MATRÍCULA No.13983800, propiedad del SR. LIZANDRO GUTIERREZ PIMENTEL, cédula No.402-2566433-9.

PÉRDIDA DE PLACA: Automóvil privado, marca Chevrolet, modelo Spark LS, año 2017, color gris, placa y registro No. AA27000, chasis KL8CB65A3HC715762, propiedad de SONIHANLLY GARCIA TORIBIO, RNC/cédula 40225237243. FC 519000

AVISO DE MENSURAS

Referencia: S. N.11, Manz. N° 251; D. C. No.1 Municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. Exp. No. 6632024080054

Propietarios: Juan Ramón Madrigal Heisse y Mery Jackelin De la Alt. Pérez De Madrigal. SE CITA a las personas arriba mencionadas y a todo el que crea tener algún interés en la Actualización de mensura, para que comparezca por ante el inmueble de referencia el día 6/12/2024 a las 11:30 horas de la mañana, Sitio C/ 4ta. # 14, Urb. El Lucero San Juan de la Maguana, provincia San Juan, localizado en las coordenadas 18° 49' 03.71" N y 71° 13' 32.19" W, a fin de dar inicio a los trabajos del acto de levantamiento parcelario y de que formulen sus reclamaciones; los cuales serán realizados por el Agrim. Normando M.L. Carcaño, Codia 13703, correo electrónico: m_carcano23@hotmail.com, teléfono (809)876-5683. San Juan de la Maguana, R. D., hoy día 14 del mes Diciembre del año 2024.

Agrim. Normando M.L. Carcaño M
Contratista/ C: 13703

CERTIFICADO
Edic. Fecha: 15-11-2024
Depto. de Publicidad.

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2024 - 2028

San Cristóbal, Rep. Dom
14 de noviembre, 2024
DA/2024-11-040

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: ASC-CCC-LPN-2024-0003

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas en el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios de recogida y transporte de desechos sólidos no peligrosos generados en el municipio de San Cristóbal, durante los periodos 2025-2026, dirigido a empresas de recogida de desechos sólidos a nivel nacional, llevado a cabo por el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal al Departamento de Libre Acceso a la Información, en horario de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://ayuntamientosancristobal.gob.do/> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas "Sobres A y B" serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el Departamento de Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal hasta las 04:00 p.m. del día 31 de diciembre del 2024. El acto público de apertura de propuestas técnicas (Sobre A) se realizará en la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal el día 03 de enero del 2025 a partir de las 10:00 a.m. El día 15 de enero del 2025, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 10:00 a.m., el acto público de apertura y lectura de propuestas económicas (Sobres B) de los oferentes que previamente hayan sido habilitados.

Todos los interesados deben tener activo su registro de proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Dra. Flavio José Martínez
Presidenta del comité de compras y contrataciones públicas,
del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal

Ave. Constitución esq. Padre Borbón, San Cristóbal, República Dominicana
Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: info@sancristobal.gob.do

ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTORES DE LECHE, INC. (APROLECHE)
CONVOCA A TODOS SUS MIEMBROS A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ELECTIVA

Que será celebrada el jueves **05 DE DICIEMBRE DE 2024**, a las 10:00 a.m., en el Salón de Eventos Doña Mireya Schekers (Pabellón de Subastas) del Patronato Nacional de Ganaderos de la Ciudad Ganadera, ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Los puntos principales a tratar entre otros son los siguientes:

1. Informe del Presidente
2. Informe del Tesorero
3. Descargos a la Gestión 2022-2024
4. Elección de Nueva Directiva Periodo 2024-2026
5. Almuerzo Navideño

Atentamente,

**Comisión Electoral
APROLECHE, INC.**

Camino exhorta al Gobierno ir en auxilio de afectados por lluvias

Camino
El presidente de la Iglesia Católica en Chile, Juan Barros, exhortó al Gobierno a tomar medidas para ayudar a las personas afectadas por las lluvias que han causado graves daños en varias zonas del país.



Barros dijo que la Iglesia Católica se solidariza con las personas que han sufrido las consecuencias de las lluvias, especialmente en zonas rurales y de alta montaña. Exhortó al Gobierno a tomar medidas para ayudar a las personas afectadas, como la entrega de alimentos, medicamentos y otros recursos necesarios.

Política & Sociedad

Agencia GUBERNIO



El presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció el nombramiento de nuevos miembros al gabinete ministerial. Entre los nombrados se encuentran el ministro de Educación, Jaime Gajardo, y el ministro de Salud, Juan Pablo Letelier.

En Día Mundial de la Diabetes revelan 3,411 muertes en 2013

Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se reveló que en el año 2013 se registraron 3,411 muertes por diabetes en Chile. Este número representa un aumento significativo en comparación con años anteriores, lo que refleja la creciente prevalencia de esta enfermedad en el país.

DNCD y MP sacan de las calles más de 268 mil gramos de drogas

Las autoridades de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Ministerio Público (MP) reportaron que han sacado de las calles más de 268 mil gramos de drogas ilícitas durante el último año. Este logro se atribuye a una serie de operaciones de inteligencia y fiscalización.

APEDI develiza foto de Fernando Capellán en su Galería de Presidentes

El APEDI develizó una fotografía de Fernando Capellán en su Galería de Presidentes. La imagen muestra a Capellán en un momento de su vida, posiblemente durante su mandato como presidente de la institución. Este acto simboliza el reconocimiento a su liderazgo y contribución a la historia del APEDI.



Punta Catalina desmiente acusaciones de ambientalistas

Las autoridades de Punta Catalina desmintieron las acusaciones de ambientalistas que alegaban que se estaba realizando un proyecto de desarrollo turístico que dañaría el medio ambiente.

Los ambientalistas habían denunciado que el proyecto incluía la construcción de grandes edificios y la explotación de recursos naturales, lo que podría afectar la biodiversidad y el paisaje de la zona.

Logo of the Ministry of Health (Ministerio de Salud) and text regarding a public health initiative or report.

Logo of the National Agency for Environmental Quality (Agencia Nacional de Calidad Ambiental) and text regarding environmental regulations or a public hearing.